



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVII - TOMO DXXXVIII - Nº 211
CORDOBA, (R.A) JUEVES 12 DE NOVIEMBRE DE 2009

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

ASOCIACION TENISTAS VETERANAS CORDOBA

Convoca a Asamblea Extraordinaria el jueves 17 de Diciembre a las 19 hs. en Maturana N° 886, Barrio Urca. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociadas para firmar el acta de la asamblea. 2) Informe de la utilidad obtenida del 26° Campeonato Nacional de Clubes de Veteranas" y toma de decisión sobre su inversión. 3) Integración de cargos vacantes en la comisión directiva.

3 días - 27577 - 16/11/2009 - \$ 63.-

COOPERADORA DEL INSTITUTO ADSCRIPTO GENERAL PAZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15/12/2009 a las 20 hs. en la sede de la Institución. Orden del Día: 1) Elección de 2 socios para que en forma conjunta con presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Motivo por los cuales se convoca a asamblea fuera de término. 3) Consideración y aprobación de la memoria anual, informe de la junta fiscalizadora, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, con sus cuadros, anexos y notas complementarias correspondientes al ejercicio finalizado al 31/3/2009. 4) Renovación total de la comisión directiva: a) Designación de la junta escrutadora de votos; b) Elección de 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 tesorero, 1 pro-tesorero, 1 secretario, 1 pro-secretario, 4 vocales titulares y 4 vocales suplentes, todos por 1 año; c) Elección de 3 miembros revisores de cuentas y 1 suplente, por 1 año. La Secretaria.

3 días - 27596 - 16/11/2009 - s/c.

FEDERACION DE COOPERATIVAS ARGENTINAS DE VIVIENDA Y CONSUMO COOP. LTDA. FECARVYC

Convocase a las Cooperativas Asociadas a la Federación de Cooperativas Argentinas de Vivienda y Consumo Coop. Ltda. - FECARVYC- a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio trigésimo (30) cerrado el 31 de Agosto de 2008, que se realizará el día 21 de Noviembre de 2009, a las 11,00 hs en el local de calle Rosario de Santa Fé 479, Córdoba Capital, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Formación de una comisión de poderes compuesta por dos (2) miembros. 2) Designación de dos (2) Cooperativas para que firmen el acta,

con el presidente y secretario. 3) Informe sobre las causas por lo cual se realiza fuera de término la asamblea general ordinaria. 4) Consideración de la memoria anual, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de excedentes, informe del síndico e informe del auditor del ejercicio N° 30 cerrado el 31 de Agosto de 2008. 5) Elección o reelección de dos (2) miembros titulares del Consejo de Administración por finalización de mandato de la Coop. De Vivienda "Las Palmas" Ltda. y Coop. De Vivienda "Hipólito Irigoyen" Ltda., por el término de tres (3) años. 6) Elección o reelección de un (1) miembros suplente del Consejo de Administración por finalización de mandato de Coop. De Vivienda "Pro Techo" Ltda., por el término de tres (3) años. 7) Elección de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por finalización de mandato de Coop. "Los Robles" Ltda. y Coop. "Chilecito" Ltda.. 8) Informe por parte del Sr. Presidente de lo actuado hasta la fecha por el Consejo de Administración. El Secretario.

2 días - 27597 - 13/11/2009 - \$ 160.-

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PRIVADA CORRALITO

La presidente Sra. Estela del Valle Mengo y el Secretario Sr. Francisco Grasso, en representación del Instituto de Enseñanza Secundaria Privada Corralito, con domicilio en calle Almirante Brown 160 de la localidad de Corralito, Departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba cumplimos en informar que el día 27 de Noviembre se llevará a cabo la asamblea general ordinaria para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que junto al presidente y el secretario firmen el acta de la asamblea. 2) Informe de las causas de la convocatoria fuera de término de la asamblea. 3) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuadro de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2008. 4) Renovación parcial del Consejo Directivo: cuatro (4) miembros titulares y seis (6) miembros suplentes. 5) Elección de la comisión revisora de cuentas: dos (2) miembros titulares y uno (1) miembro suplente por el término de un año, por finalización de mandato. El Secretario.

2 días - 27584 - 13/11/2009 - \$ 84.-

JOCKEY CLUB CORDOBA

Asamblea General de Socios Extraordinaria

De conformidad a lo dispuesto por la H.

Comisión Directiva en sesión del 21 de Octubre de 2009, en cumplimiento de lo prescripto por los Arts. 33, 34, 37 y 84 del estatuto y en ejercicio de la atribución que confiere el Art. 53 inc. "P" de aquel, convócase a los señores socios a asamblea general de socios extraordinaria para el día jueves 10 de Diciembre de 2009 a las 19 hs. en Avenida General Paz N° 195 de la ciudad de Córdoba, sede social de la Institución, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. 2) Lectura acta asamblea general de socios ordinaria de fecha 27 de Mayo de 2009. 3) Reforma del estatuto: Arts. 5, 6, 7, 14, 18, 24 y 35 e incorporación del Art. 6 Bis H. Comisión Directiva.

N° 27599 - \$ 56.-

CLUB DE CAZA, TIRO Y PESCA VILLA MARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria según lo dispuesto en los estatutos sociales para el día sábado cinco de Diciembre de 2009 a la hora quince, en la sede social sita en Ruta Nacional N° 158 Km. 5 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2) Consideración de memoria, estados contables, anexos, notas, informe de la comisión revisora de cuentas y demás documentación relativos al ejercicio anual cerrado al día 31 de enero de 2009; 3) Informe y consideración de contratos de locación celebrados con posterioridad a dicha fecha. 4) Designación de dos socios para la firma del acta respectiva. Cr. Santiago Vassallo.

3 días - 27708 - 16/11/2009 - \$ 126.-

CLUB DE CAZA, TIRO Y PESCA VILLA MARIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria según lo dispuesto por el artículo 44 inciso d) de los estatutos sociales, para el día sábado 5 de Diciembre de 2009 a las hora dieciocho (18 hs) en la sede social de la entidad, sita en Ruta Nacional N° 158, Km 5 a fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Modificación de los estatutos sociales en sus artículos N° 16 al N° 48 y, en su caso, la adopción de la estructura del estatuto tipo sugerido por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas adaptado a las particularidades de la gestión de la entidad; 3) Designación de dos socios para la firma del acta de asamblea. Cr. Santiago Vasallo.

3 días - 27707 - 16/11/2009 - \$ 114.-

ASOCIACION LA RESERVA S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria a los socios de Asociación La Reserva S.A. para el día 10 de Diciembre de 2009, a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 20,00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en el "Club House" del Barrio Villa Residencial La Reserva de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designar dos socios para la firma del acta de asamblea. 2) Poner a consideración de los socios las causas del tratamiento fuera de término del balance general del año 2008 en el marco del Art. 234 in fine Ley 19.550. 3) Tratamiento de la documental dispuesta por el Art. 234 inc. 1° Ley 19.550 en relación al período 2008: Balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria y anexos, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008; 4) Tratamiento de la gestión de los integrantes del Directorio durante el ejercicio 2008. De acuerdo a lo previsto por el Art. 238, 2° parte Ley 19.550, se hace saber a los socios que la comunicación de asistencia a la asamblea deberá ser informada por nota suscripta por el interesado, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, y entregada en la guardia del ingreso al Barrio Villa Residencial La Reserva, en el horario de 09 a 13 hs., de lunes a viernes. Córdoba, 10 de Noviembre de dos mil nueve.

5 días - 27702 - 18/11/2009 - \$ 350.-

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ORDOÑEZ

ORDOÑEZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 1/12/2009 a las 20,00 hs. en nuestras propias instalaciones. Orden del Día: 1) Lectura del acta de convocatoria. 2) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario refrenden el acta de la asamblea. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuentas de pérdidas y excedentes, cálculos de recursos e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Renovación de los cargos correspondientes. La Secretaria.

3 días - 27684 - 16/11/2009 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR ALMAFUERTE Y CLUB ATLETICO JUVENTUD UNIDA

ALMAFUERTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15/12/2009 a las 21,30 hs. en las instalaciones de Biblioteca Popular. Orden del Día: Designación

de 2 socios veedores. Presentación de memoria y balance correspondientes al ejercicio 1/7/2008 al 30/6/2009. Designación de reemplazantes hasta el término del mandato de los siguientes cargos de la comisión directiva: 1 prosecretario; 4°, 5° y 6° vocales titulares; 3 vocales suplentes. El secretario.

3 días – 27585 – 16/11/2009 - s/c.

GLOBAL THINK TECHNOLOGY S.A.

Convocase a los señores accionistas de "Global Think Technology S.A." a la Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 3 de Diciembre de 2009, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en calle 27 de Abril N° 370, piso 30, Dpto. "B" de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de un accionista para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el señor presidente. 2) Rectificar – ratificar la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 12 de Mayo de 2009. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, hasta el día 27 de Diciembre de 2009, a las 12 hs.

5 días – 27637 – 18/11/2009 - \$ 120.-

COMPROMISO SOCIAL ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/11/2009 a las 20 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Motivos por los cuales se realiza fuera de término esta asamblea general anual ordinaria. 2) Consideración de las memorias, balances generales y informes de la comisión revisora de cuentas de los ejercicios 2006, 2007 y 2008. 3) Renovación de la comisión directiva de la Asociación Civil y proclamación de sus integrantes. 4) Designación de dos miembros para firmar el acta. Presidente.

3 días – 27602 - 16/11/2009 - s/c.

C.L.E.Mi.C.

COOP. LTDA. DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO

La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero convoca a los señores socios a la asamblea general ordinaria que se realizará en su salón "De Las Luces", sito en Av. San Martín 425, de la localidad de Mina Clavero, el día 28 de Noviembre del año 2009, a las 15,00 horas, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para refrendar el acta de asamblea general ordinaria junto con presidente y secretario. 2) Designación de dos socios para integrar la junta escrutadora de votos. 3) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término. 4) Consideración y resolución sobre la memoria, estado de situación patrimonial, estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, informe del síndico y del auditor, todo correspondiente al sexagésimo ejercicio económico, cerrado el 30 de Junio de 2009. 5) Elección de tres consejeros titulares por finalización de mandato de los señores Juan Carlos Calderón, Roque Filemón Clavero y la señora María Laura Bello y tres consejeros suplentes por finalización de mandato de los señores Adrián Rubén Maitino, Claudio Marcelo Manzanelli y Armando Eliseo Quevedo. Elección de un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de los señores Luis Felipe Palmero y José Rodolfo Porras. 6) Solicitud de autorización para emprender gestiones con Municipalidades y Comunas de la zona de influencia, otras

entidades y organismos, relacionado con la implementación de un Sistema Unico de Emergencias Médicas (traslado de pacientes). El Secretario.

N° 27594 - \$ 73.-

SOCIEDADES COMERCIALES

BOSSA CONSTRUCCIONES S.R.L.

OLIVA

Constitución de Sociedad

Fecha de acta constitutiva: 15/9/08. Socios: María del Carmen Delfino, DNI N° 4.960.187, argentina, nacida el 12/6/46, viuda, comerciante, con domicilio en Güemes N° 261 de la ciudad de Oliva (Cba.) y el Sr. Luciano Martín Bossa DNI N° 24.959.227, argentino, nacido el 9/8/75 soltero, comerciante, con domicilio en calle Güemes N° 261 de la Oliva (Cba.). Denominación: "Bossa Construcciones SRL". Sede y domicilio: Güemes N° 261 de Oliva (Cba.). Plazo de duración: noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros dentro y fuera del país las siguientes actividades: 1) la fabricación, elaboración, modificación, compraventa, arrendamiento, consignación, distribución, importación, exportación de materias primas, productos elaborados o semielaborados, de equipos, maquinarias, herramientas, repuestos y demás accesorios utilizados en la industria de la construcción de obras de ingeniería y arquitectura, tanto civiles como industriales, 2) La construcción, reconstrucción, restauración, de obras civiles, sean públicas y privadas, tales como comerciales, habitacionales, industriales, infraestructurales, viales, etc. 3) La explotación, compraventa, administración e intermediación en las operaciones de construcción mencionadas precedentemente sobre bienes inmuebles propios y/o de terceros, 4) el armado, la construcción, ensamble, fabricación, maquinación, modificación, reparación, restauración de estructuras metálicas de todo tipo. 5) La compraventa, distribución, exportación, importación, transformación de productos y subproductos relacionados con la industria metalúrgica liviana. 6) La compraventa, la reforma, restauración, locación, permuta de todo tipo de bienes raíces / inmuebles, la urbanización, subdivisiones por loteo, para si o para terceros, administración y cualquiera de otra operaciones de rentas inmobiliarias, con exclusión de toda actividad del art. 299 inc. 4 de la L.S. Capital Social: de pesos Veinte Mil (\$ 20.000) dividido en doscientas cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el socio María del Carmen Delfino, suscribe la cantidad de ciento ochenta (180) cuotas y el socio Luciano Martín Bossa, suscribe la cantidad de veinte (20) cuotas. El capital social suscripto por cada uno de los socios es integrado de la siguiente forma: en dinero en efectivo y en un 25% del total suscripto, comprometiéndose a integrar el saldo en un lapso que no podrá superar los dos años a contar de la fecha del presente contrato. Dirección y Administración: la Dirección y Representación de la Sociedad estará a cargo de una gerencia unipersonal. Gerente: Luciano Martín Bossa. Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre. Juzgado de 1ª Inst. Unica Nom. en lo Civil y Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva, Secretario: Víctor Adrián Navello.

N° 26758 - \$ 167

LA VALENTINA S.A.

Elección de Autoridades

Por resolución de asamblea general ordinaria de fecha 22/09/2009, se resuelve por unanimidad la elección de nuevas autoridades con mandato por tres ejercicios. Presidente: Sra. Mirta del Valle Díaz D.N.I. 12.398.571, domicilio especial en calle Entre Ríos N° 656, Localidad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba Director Suplente: Sr. Cesar Darío Chiappero, D.N.I. 26.426.322, domicilio especial en calle Entre Ríos N° 656, Localidad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba.

N° 27138 - \$ 35.-

INNOVAPACK S.A.

Constitución de Sociedad

Constitución. Fecha: 07/07/2009 y Acta Rectificativa Ratificativa: 18/08/2009. Socios: MARCELO ENZO FISSORE, argentino, divorciado (sentencia N° 08 de fecha 11 de Febrero de 2004 del Juzgado Cámara de Familia Segunda Nominación), nacido el catorce de octubre de mil novecientos sesenta y tres, Ingeniero Civil, D.N.I. N° 16.683.556, con domicilio en Juan Neper N° 5231 - Barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba; MARCELO ALEJANDRO SUFE, argentino, casado, nacido el tres de febrero de mil novecientos setenta y cinco, Licenciado en Administración de Empresas, D.N.I. N° 24.368.661, con domicilio en calle 9 de Julio N° 1506 - Barrio Alberdi - de la ciudad de Córdoba, MATIAS JAVIER SUFE, argentino, soltero, nacido el veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y seis, Médico, D.N.I. N° 25.202.831, con domicilio en calle Caseros N° 2848 - Barrio Alto Alberdi - de la ciudad de Córdoba, MAXIMILIANO JOSÉ ENRIQUE SUFE, argentino, soltero, nacido el tres de octubre de mil novecientos ochenta, Estudiante, D.N.I. 28.426.830, con domicilio en calle Caseros N° 2848 - Barrio Alto Alberdi - de la ciudad de Córdoba, y MARIANO DAMIAN SUFE, argentino, soltero, nacido el veintiocho de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, Estudiante, D.N.I. 31.667.209, con domicilio en calle Caseros N° 2848 - Barrio Alto Alberdi - de la ciudad de Córdoba; Denominación: INNOVAPACK S.A. Sede y Domicilio: Avenida O'Higgins N° 4080 - Barrio Jardín Espinosa - de la ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse en el país o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: INDUSTRIAL: Producción, industrialización, fabricación, importación, exportación, consignaciones y representaciones de papeles, cartones, prensados, impresos o vírgenes y cualquier otro derivado de sus procesos y todo otro producto o servicio accesorio de esta actividad. TECNICA: Dedicarse por cuenta propia o por encargo de terceros al desarrollo de tecnologías aplicables a la industria del papel. COMERCIAL: Desarrollar todas las acciones lícitas necesarias para la comercialización de sus productos, pudiendo para ello comprar y vender tecnologías de su propia producción o de terceros, acorde a necesidades propias o de sus eventuales clientes y dentro del marco de las leyes vigentes. En el cumplimiento de los fines podrá también importar o exportar tanto materias primas, productos terminados de su manufactura, como

producción en proceso y / o maquinarias y tecnología propia de su actividad. Podrá también en este ámbito inscribir, registrar y/o patentar sus desarrollos científicos y técnicos a los efectos de resguardar la propiedad intelectual de los mismos. Podrá dar o tomar arrendamientos de bienes inmuebles, muebles y maquinarias y cualquier otro dentro del marco de las leyes vigentes. FINANCIERA: Podrá a los fines del normal desarrollo de su objetivo principal, realizar todas las operaciones e inversiones financieras que sean necesarias dentro del marco de las normas vigentes al efecto, exceptuando las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. REPRESENTACIÓN: Ser titular de representaciones de personas jurídicas nacionales y extranjeras, de derecho público o privado, cuyo objeto guardare estrecha relación con su objeto principal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. Capital: El capital social es de pesos CUATROCIENTOS MIL (\$ 400.000.-) representado por Cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a un (1) voto por acción, de pesos Mil (\$1.000.-) valor nominal cada una. El capital se suscribe según el siguiente detalle: MARCELO ENZO FISSORE suscribe Ciento treinta y dos (132) acciones, por un total de pesos Ciento treinta y dos mil (\$132.000.-); MARCELO ALEJANDRO SUFE suscribe Ciento treinta y seis (136) acciones, por un total de pesos Ciento treinta y seis mil (\$136.000.-), MATIAS JAVIER SUFE suscribe Cuarenta y cuatro (44) acciones, por un total de pesos Cuarenta y cuatro mil (\$44.000.-), MAXIMILIANO JOSÉ ENRIQUE SUFE suscribe Cuarenta y cuatro (44) acciones, por un total de pesos Cuarenta y cuatro mil (\$44.000.-) y MARIANO DAMIÁN SUFE suscribe Cuarenta y cuatro (44) acciones, por un total de pesos Cuarenta y cuatro mil (\$44.000.-). El capital suscripto se integra en efectivo: el veinticinco por ciento (25%) en este acto y el resto, conforme lo requiera el Directorio, en un plazo no mayor de dos años. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de nueve (9), electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos en forma indefinida. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Permanecerán en sus cargos hasta que la próxima Asamblea designe reemplazantes. Los directores en su primera reunión podrán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550. Si la sociedad

FE DE ERRATAS

MANDO SOCIEDAD ANONIMA

VILLANUEVA

Constitución de Sociedad

En nuestra Edición del B.O. de fecha 24/7/2009, en el aviso N° 15841, por error involuntario se omitió la fecha de Constitución, la misma es: Fecha: 20/02/2009; dejamos así salvado dicho error.-

prescindiera de la sindicatura, la elección de director suplente es obligatoria. El directorio se constituirá válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros; las decisiones se adoptarán por mayoría absoluta de votos presentes, en caso de empate el Presidente tendrá doble voto. Designación de Autoridades: Designar para integrar el Directorio, como DIRECTORES TITULARES: a los Señores MARCELO ALEJANDRO SUFE, D.N.I. N° 24.368.661, en el cargo de Presidente y MARCELO ENZO FISSORE, D.N.I. N° 16.683.556, en el cargo de Vicepresidente cuyos datos personales obran precedentemente y, como DIRECTORA SUPLENTE: a la señora GLORIA CAROLINA FACCIANO, argentina, viuda, comerciante, D.N.I. N° 11.052.686, nacida el nueve de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro, con domicilio en Calle 9 de Julio N° 2695 de la Ciudad de Córdoba. Representación y Uso de la Firma Social: La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente y del Vicepresidente en forma indistinta o conjunta. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea ordinaria por el término de dos ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550.- Por Acta constitutiva se decidió prescindir de la Sindicatura. Ejercicio Social: cierre el 31/07 de cada año. Córdoba, 28 de Octubre de 2009.

N° 27291 - \$ 415.-

INTEL - GRAF S.A.

Observaciones del edicto N° 17819 publicado el 18/08/09 ... Capital Social: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-), representado por DOSCIENTAS (200) ACCIONES ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "B" con derecho a un voto por acción, de PESOS CIEN (\$ 100.-) cada una valor nominal ... Acta rectificativa y ratificativa del 22 de Junio de 2009

N° 27319 - \$ 35.-

CARGO SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.

Modificación del estatuto social.

Con fecha 05/10/2009 mediante acta de Asamblea General Extraordinaria se procedió a modificar el Artículo 9° del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo 9°: La administración de la sociedad para todos los actos jurídicos y sociales estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de nueve (9), electos por el término de dos (2) ejercicios económicos. La Asamblea puede designar igual o menor número de Directores Suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El Directorio tiene las más amplias facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, comprendiendo aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 1881 del Código Civil, excepto los incisos 5° y 6° y las establecidas en el art. 9 del Decreto ley 5965/63, con la limitación de no comprometerse en presentaciones a título gratuito en negociaciones ajenas al giro del negocio,

en provecho particular de los accionistas, ni en garantía de terceros ajenos a la sociedad, excepto que exista asamblea unánime de accionistas que disponga lo contrario, especificando la garantía a suscribir. Asimismo podrá establecer agencias, sucursales u otra especie en representaciones dentro o fuera del país; operar con todas las instituciones financieras, oficiales o privadas del país o del exterior, y otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente para actuar judicial o extrajudicialmente a una o más personas, adquirir, gravar y/o enajenar inmuebles, constituir y/o transferir derechos reales.

N° 27361 - \$ 87.-